Minga Guazú, 05 de Junio de 2015

Informe de Evaluación

Se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del Proceso de Contratación y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 26, 27 de la Ley 2051/03.

1. **Datos del Llamado:**
   a. Número del PAC : **ID Nº 287063**
   b. Número del Llamado : **Nº 08/2015**
   c. Nombre del Llamado : **"Adquisición de Uniformes para Funcionarios"**
   d. Modalidad : **Contratación Directa**

2. **Acto de Apertura de Sobre:** Se procedió a la apertura de sobre a la cual fueron invitadas en tiempo y forma a los oferentes, y donde se han presentado la siguiente empresa:
   - **Galas Confecciones - María Garay** con Ruc Nº 761069-6

3. **Documentos Presentados**

ANEXO I

4. **Cuadro Comparativo**

ANEXO II

5. **Evaluación Económica y Técnica:** Al realizar la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, se constata lo siguiente:

ANEXO III

6. **Normativa Legal:**
   - En consideración al Art. 34 inc. **c)** de la Ley Nº 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";
   - *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-*
   - Considerando los Principios Generales de Contratación Pública dispuesto en el Art. 4° de la Ley Nº 2051/03, y;
   - Lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas.

7. **Recomendación:** Teniendo en cuenta las disposiciones legales mencionadas y no contando con tres ofertas para cada ítem, esta comité recomienda adjudicar Bajo la Responsabilidad de la Máxima Autoridad el llamado a **Contratación Directa Nº 08 - Adquisición de Uniformes para Funcionarios - ID Nº 287063** por la urgencia de contar con los servicios; *según el siguiente detalle:*

- El monto a suscribir con la empresa **Galas Confecciones - María Garay** con Ruc Nº 761069-6 es de Gs. 19.873.000 (Guaraníes diecinueve millones ochocientos setenta y tres mil).
- Se anexa el Cuadro de Precios Adjudicados en Anexo IV
- El Rubro utilizado es 320 "textiles y vestuarios" – Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Salvo mejor parecer del Señor Decano.

José Luis M. Ferreira Galeano
Comité Evaluador

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable de UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad Ciencias de la Salud U.O.C. Minga Guazú - Paraguay

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

ANEXO I

	Galas Confecciones - Maria Garay		OFERENTE 2		OFERENTE 3	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta *						
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	–				
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X					
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	–				
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	–				
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X					
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X					
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X					
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X					
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	–				
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	–				
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Aplica**					
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*						
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.						
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.						
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Aplica**					
I. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.						
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:						
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o						
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:						
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o						
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						
I. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Copia del Certificado emitido por MIC, aclaramos que la no presentación no será causal de descalificación.	–	–	–	–	–	–

Tec. José L. Romero C.
Asistente Jurídico
FACISA UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL del Este Facultad Ciencias de la Salud

Lic. Gustavo A. Vázquez V.
Gerente Administrativo UOC
FACISA UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

ANEXO II

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Galas Confecciones - Maria Garay					Oferente 2					Oferente 3				
			Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
		LOTE 1															
1	53101502-001	Dama - Pantalón de vestir para dama .	Galas	Nacional	26	98.000	2.548.000										
2	53102002-001	Dama - Vestido: Vestido	Galas	Nacional	15	95.000	1.425.000										
3	53101604-001	Dama – Saco elegante:	Galas	Nacional	17	200.000	3.400.000										
4	53101904-001	Camisa para dama.	Galas	Nacional	17	97.000	1.649.000										
		Total Lote 1					9.022.000										
		LOTE 2															
1	53101502-002	Caballero -Pantalón de vestir.	Galas	Nacional	14	99.000	1.386.000										
2	53101602-001	Caballero - Camisa. Camisa de vestir para caballero.	Galas	Nacional	13	95.000	1.235.000										
3	53101602-001	Caballero - Camisa. Camisa de vestir para caballero	Galas	Nacional	13	95.000	1.235.000										
4	53101902-001	Caballero - Saco.	Galas	Nacional	13	320.000	4.160.000										
		Total Lote 2					8.016.000										
		LOTE 3															
1	53103001-003	Remera manga corta con cuello. Sobre medida. Color de tela a definir	Galas	Nacional	10	85.000	850.000										
		Total Lote 3					850.000										
		LOTE 4															
1	42131607-001	Guarda polvo blanco para laboratorio. Sobre medida.	Galas	Nacional	10	120.000	1.200.000										
2	42131607-002	Guarda polvo mangas cortas para personal de limpieza.	Galas	Nacional	5	89.000	445.000										
3	42131607-008	Chaleco de tela color negro	Galas	Nacional	4	85.000	340.000										
		Total Lote 4					1.985.000										
		TOTAL GENERAL GS.					**19.873.000**										

Tec. José L. Ferreira C.
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad Ciencias de la Salud
U.O.C.
Minga Guazú - Paraguay

Mc Cynthia R. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE

ANEXO III

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Galas Confecciones - María Garay		OFERENTE 2		OFERENTE 3	
			Especificaciones Técnicas Requeridas	Relación Costo Beneficio	Especificaciones Técnicas Requeridas	Relación Costo Beneficio	Especificaciones Técnicas Requeridas	Relación Costo Beneficio
LOTE 1								
1	53101502-001	Dama - Pantalón de vestir para dama .	CUMPLE	CUMPLE				
2	53102002-001	Dama - Vestido: Vestido	CUMPLE	CUMPLE				
3	53101604-001	Dama – Saco elegante:	CUMPLE	CUMPLE				
4	53101904-001	Camisa para dama.	CUMPLE	CUMPLE				
LOTE 2								
1	53101502-002	Caballero -Pantalón de vestir.	CUMPLE	CUMPLE				
2	53101602-001	Caballero - Camisa. Camisa de vestir para caballero.	CUMPLE	CUMPLE				
3	53101602-001	Caballero - Camisa. Camisa de vestir para caballero	CUMPLE	CUMPLE				
4	53101902-001	Caballero - Saco.	CUMPLE	CUMPLE				
LOTE 3								
1	53103001-003	Remera manga corta con cuello. Sobre medida. Color de tela a definir	CUMPLE	CUMPLE				
LOTE 4								
1	42131607-001	Guarda polvo blanco para laboratorio. Sobre medida.	CUMPLE	CUMPLE				
2	42131607-002	Guarda polvo mangas cortas para personal de limpieza.	CUMPLE	CUMPLE				
3	42131607- 008	Chaleco de tela color negro	CUMPLE	CUMPLE				

Tec. José L. Zorrilla G.
Asistente U.O.C.
FACICA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
U.O.C.
Minas Guazú - Paraguay

Lic. Gustavo M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACICA - UNE

ANEXO IV

Cuadro de Precios Adjudicados

Empresa Adjudicada: **Galas Confecciones - Maria Garay** **con Ruc Nº 761069-6**

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
		LOTE 1					
1	53101502-001	Dama - Pantalón de vestir para dama .	Galas	Nacional	26	98.000	2.548.000
2	53102002-001	Dama - Vestido: Vestido	Galas	Nacional	15	95.000	1.425.000
3	53101604-001	Dama – Saco elegante:	Galas	Nacional	17	200.000	3.400.000
4	53101904-001	Camisa para dama.	Galas	Nacional	17	97.000	1.649.000
		Total Lote 1					9.022.000
		LOTE 2					
1	53101502-002	Caballero -Pantalón de vestir.	Galas	Nacional	14	99.000	1.386.000
2	53101602-001	Caballero - Camisa. Camisa de vestir para caballero,	Galas	Nacional	13	95.000	1.235.000
3	53101602-001	Caballero - Camisa. Camisa de vestir para caballero	Galas	Nacional	13	95.000	1.235.000
4	53101902-001	Caballero - Saco.	Galas	Nacional	13	320.000	4.160.000
		Total Lote 2					8.016.000
		LOTE 3					
1	53103001-003	Remera manga corta con cuello. Sobre medida. Color de tela a definir	Galas	Nacional	10	85.000	850.000
		Total Lote 3					850.000
		LOTE 4					
1	42131607-001	Guarda polvo blanco para laboratorio. Sobre medida.	Galas	Nacional	10	120.000	1.200.000
2	42131607-002	Guarda polvo mangas cortas para personal de limpieza.	Galas	Nacional	5	89.000	445.000
3	42131607-008	Chaleco de tela color negro	Galas	Nacional	4	85.000	340.000
		Total Lote 4					1.985.000
		TOTAL GENERAL GS.					**19.873.000**

Tec. José L. [illegible] C.
Asistente U.O.C.
FACISA - UNE

Lic. [illegible] Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad Ciencias de la Salud
U.O.C.
Minga Guazú - Paraguay